



### **De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

La mayoría de las fuerzas políticas representadas en este H. Congreso, con satisfacción le damos la bienvenida a la iniciativa de reforma educativa que el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador presentó ante la Cámara de Diputados el día de ayer.

Durante muchos años uno de los principios que hemos compartido en la búsqueda de alcanzar una mejor educación para la niñez y la juventud es precisamente la revalorización de la función social del maestro.

Desafortunadamente, todos fuimos testigos como durante la administración anterior con el respaldo de algunas organizaciones, grupos y medios de comunicación se emprendió una feroz campaña que incluso incluyó la difusión de notas, comunicados, entrevistas, programas e incluso se “invirtió”, lo decimos entrecomillado en documentales y películas que se llegaron a exhibir en las principales salas cinematográficas del País, campaña en la que injustamente se trataba de culpar y hacer ver ante la sociedad a las maestras y los maestros como los únicos responsables de las deficiencias del sistema educativo nacional, ello fue la antesala para la implementación de una reforma educativa de la que conocemos su historia.

Cuando se planteó la necesidad de una evaluación, algunos la presagiaban como el instrumento para evidenciar la incapacidad y falta de preparación de las maestras y los maestros, por su parte el magisterio de manera profesional la visualizó y aceptó como una oportunidad que permitiera detectar fortalezas y debilidades, para que acompañada con actualización y capacitación diera paso a la posibilidad de mejorar y brindar un mejor servicio educativo, desafortunadamente ésta la encaminaron a convertirse no solo en una amenaza a la estabilidad laboral sino al extremo de que perdieran su trabajo.

Sin embargo, que gran sorpresa se llevaron los agoreros del desprestigio al darse cuenta que los maestros salieron bien evaluados, y un alto porcentaje con resultados sobresalientes, con ello quedó en evidencia que las fallas de la educación eran más profundas, es decir, se requería, entre otros elementos, de una mejor formación magisterial, actualización y capacitación constante, infraestructura educativa, materiales didácticos, alimentación y vestido para los niños y niñas, mayor participación de padres de familia y de la sociedad, autoridades educativas capaces, preparadas y con perfil, planes y programas regionales acordes, mejores salarios e incentivos, etc, etc, etc., y también tenemos que reclamar que jamás llegaron a pensar siquiera, en incrementar el presupuesto educativo, en invertir más, por el contrario cada año se ha destinado menos en la educación de las futuras generaciones.

Uno de los principales compromisos que se hicieron a nivel nacional y local, quedando constancia en acuerdos y minutas, fue que a raíz de la reforma, el magisterio no se vería afectado en sus prestaciones, se dijo en múltiples ocasiones que no se atentaría en contra del patrimonio salarial y prestacional construido a base de lucha, trabajo y esfuerzo por generaciones, pero desafortunadamente amparados en interpretaciones sesgadas de carácter legaloide, de dos años a la fecha se ha convertido en un verdadero martirio puesto que se han empeñado en escamotear y no pagar prestaciones que legítimamente les corresponde, y más aún, se les ha tenido en cientos de casos sin salario por meses y en ocasiones hasta más de un año.

Y tenemos que resaltarlo, a pesar del hostigamiento, las cargas burocráticas, las carencias y falta de cumplimiento a los acuerdos y minutas, las maestras y los maestros nunca han renunciado a su ética y convicción profesional de seguir dando lo mejor de sí a favor de la niñez y la juventud chihuahuense, que son el interés supremo de la educación que imparte el estado.

Por todo ello es que le damos la bienvenida a la iniciativa de reforma que plantea el Presidente López Obrador, esperamos su aprobación en la cámara de diputados y senadores, seguros estamos que haremos lo propio en este congreso local.

Estaremos atentos y nos pronunciamos por la defensa de los principios filosóficos del Artículo 3o constitucional y el fortalecimiento de la escuela pública, nos comprometemos a aportar lo que nos corresponda para alcanzar una educación de calidad con equidad, nos congratulamos con el propósito de promover la revaloración de la función social del magisterio y se le considere como verdadero agente de cambio, nos da mucho gusto el propósito de invertir más en las escuelas normales, fortaleciéndolas para motivar un mayor ingreso y la formación de mejores maestros con una nueva currícula acorde al nuevo modelo.

Entre otros importantes aspectos que se destacan es la obligatoriedad y gratuidad de la educación en todos los niveles, incluido el nivel superior, retomar al civismo, la cultura, el arte, el deporte y el respeto al medio ambiente en los programas educativos, esto como un medio para lograr una educación integral y de calidad.

Nos pronunciamos a favor de la Autonomía Universitaria, y con ello reconocemos la lucha histórica de las instituciones de nivel superior, exigimos que continúe plasmado esta Autonomía en el texto constitucional.

El impulso a la diversidad cultural y étnica para abatir desigualdades de equidad y género podrá ser una realidad mediante la regionalización que se plantea a los planes y programas, asimismo abatir la deserción mediante el otorgamiento de becas e incentivos para los más desprotegidos lo valoramos como una alternativa formal que podrá lograrse en todos los niveles educativos.

En dicha regionalización nos parece necesario además, que en lo que respecta a la carrera profesional que se plantea, que las Entidades Federativas puedan brindar incentivos y cuadros

prestacionales que abonen a la dignificación del salario que le permita una mejor condición de vida al magisterio.

Coincidimos igualmente, en un tema primordial que ha lastimado al magisterio, por ello, nos inclinamos al planteamiento de una evaluación docente que sea vista únicamente como la alternativa de conocer cuáles son las áreas a mejorar acompañada siempre de actualización y capacitación para logra una mayor profesionalización docente.

Para que esta reforma refleje sus alcances, demandamos voluntad y coordinación absoluta de los gobiernos estatales, es indispensable su disposición y congruencia para que a corto, mediano y largo plazo los resultados de la misma sean una realidad y por consiguiente el Sistema Educativo alcance los estándares que los tiempos actuales demandan.

Finalmente refrendamos nuestro reconocimiento a la acción emprendida por el Presidente de la República, deseamos éxito al Lic. Esteban Moctezuma Barragán en la implementación de la misma, estamos convencidos de que es necesario dejar de lado posturas, intereses e ideologías políticas y apostarle al trabajo conjunto y coordinado de todos los actores para recuperar el tiempo perdido y brindarle a la niñez, la juventud y al magisterio la oportunidad de demostrar que la confianza, certidumbre y apoyo que se les brinde habrá de reflejarse en mejores resultados educativos.

Educar, es tarea de todos.